

Para ser admitido y tomar parte en las pruebas selectivas, los aspirantes habrán de manifestar en su instancia que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, uniendo a la misma fotocopia del DNI y del título exigido.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La citada instancia deberá ir acompañada del documento acreditativo de haber ingresado en la cuenta núm. 20430006520200049943 de Cajamurcia, O.P. de Lorca, bien directamente en dicha Caja de Ahorros o a través de cualquier otra Entidad de Crédito, la cantidad de 1,40 euros en concepto de tasas municipales, indicándose para su correcta identificación la convocatoria concreta. Si se presenta la instancia directamente en el Registro General del Ayuntamiento, podrá ingresar las tasas municipales en el mismo.

Las bases de la citada convocatoria se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sito en Plaza de España n.º 1, 1.ª planta, y en el portal web municipal (www.lorca.es), donde podrán solicitar los interesados información acerca de las mismas.

Lorca, 24 de abril de 2008.—El Alcalde-Presidente del Consejo Municipal de Servicios Sociales, Francisco Jódar Alonso.

Mazarrón

4974 Anuncio de adjudicación de contrato. Expediente número 7/2007, contratos varios.

Entidad adjudicadora.

Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

Número de expediente: 7/2007 – Contratos Varios.

Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicios.

Descripción del objeto: Servicio de lucha antivectorial (desinsectación, desratización y prevención legionelosis) del Ayuntamiento de Mazarrón.

Boletín Oficial de la Región de Murcia y fecha de publicación del anuncio de licitación:

N.º 269 de 21 de noviembre de 2007.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación.

Importe total: 120.200 € IVA incluido, anual.

Adjudicación.

Fecha: 29 de febrero de 2008.

Contratista: Laboratorio Lokímica, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 106.978 € IVA incluido, anual.

Mazarrón, 17 de marzo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Murcia

5561 Aprobación definitiva de los Estatutos de la entidad de conservación del Plan Parcial ZU-SF-SN5, de Sucina (Expte: 207GD07).

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en su sesión celebrada el 23 de abril de 2008 ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo "Aprobar definitivamente los Estatutos de la Entidad de Conservación del Plan Parcial ZU-SF-SN5, de Sucina" presentado a esta Administración por "La Peraleja Golf, S. L".

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de recepción de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia a 24 de abril de 2008.—El Tte. Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.